

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

EDICTO

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
DE PEREIRA – RISARALDA**

HACE SABER:

Que dentro del proceso radicado bajo el No. 2009-00609-00 Acum 2009-00604; 2009-00610; 2009-00611; 2009-00612. ACCIÓN POPULAR donde aparece como demandante: FERNANDO PATIÑO MARTÍNEZ demandado EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA e INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PEREIRA, el día primero (01) de agosto de dos mil trece (2013), **se dictó sentencia.**

Para los fines previstos en el Art. 323 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente edicto en la cartelera ubicada en la Secretaría del Juzgado Segundo Administrativo, por el término de tres (3) días, hoy ocho (08) de agosto mil trece (2013), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

El Secretario,

JULIÁN GAVIRIA HINCAPIÉ
Secretario

CONSTANCIA DE FIJACION:

Siendo las (8:00) de la mañana, se fija el presente edicto en lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado Segundo Administrativo de Pereira - Risaralda, por el término de tres (3) días, hoy 08 de agosto de 2013.

JULIÁN GAVIRIA HINCAPIÉ
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

Siendo las (6:00) de la tarde, se desfija el presente edicto hoy 12 de agosto de 2013.

JULIÁN GAVIRIA HINCAPIÉ
Secretario